INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. 4895851 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ Subdirector Encargado del Centro Minero y Jhon Jairo Bolivar Alba cuyo objeto es: Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá.", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación de supervisor del contrato del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Subdirecciòn del Centro de Formaciòn
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliana Cruz Mora
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Brayan Riaño Quijano Angela Sofia Alarcòn Botia Claudia Patricia Rincòn Vija
CONTRATO No:	4895851
TIPO DE CONTRATO:	Prestaciòn de Servicio
OBJETO:	Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá.
VALOR:	115.986.000
CONTRATISTA:	Jhon Jairo Bolivar Alba
NIT:	74360641 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los lugares de ejecución del contrato serán: 1) La sede del Centro Minero Ubicada en el Kilómetro 7 Sector Bata de la Vereda de Morca del Municipio de Sogamoso (sede que cuenta con espacio propio SENA para arrendamiento de cafetería)

	2) El sitio seleccionado para atender a los aprendices de la Sede del Centro Minero ubicada en la Carrera 11 # 10-59 de Sogamoso PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la sede del Centro Minero Ubicada en la vereda de Morca del Municipio de Sogamoso
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24-04-2023
FECHA DE INICIO:	27-04-2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	239 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	115.986.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	115.986.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	Por tratarse de un contrato sucesivo el SENA cancelarà al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo con el servicio prestado hasta agotar el presupuesto.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
No. PÓLIZA	By- 100034566		
CERTIFICADO	36150973		
FECHA EXPEDICIÓN	24/04/2023		
FECHA APROBACIÓN	24/04/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/04/2023	20/04/2024	$ 23.197.200
Salarios y prestaciones sociales	24/04/2023	20/04/2026	$ 5.799.300
Calidad del servicio	24/04/2023	20/04/2024	$ 23.197.200

2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	BY- 100004362		
CERTIFICADO O No. ANEXO	36150832		
FECHA EXPEDICIÓN	21/04/2023		
FECHA APROBACIÓN	21/04/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**24/04/2023**	**20/12/2023**	232.000.000

3. .CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Jhon Jairo Bolivar Alba con Nit. 74360641 -4 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El ordenador del gasto realizó designación de supervisión Eliana Cruz Mora con CPE No. 15-9-2023-004446 SECOP II (Según corresponda) de fecha 21 abril de 2023, desde el 21 de abril de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	115.986.000
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	115.986.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$37.088.305
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$14.085.300
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$51.173.605
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$64.812.395

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30 de junio de 2023	Junio	$37.088.305	31.98%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 37.088.305

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	44,12%
Financiera	31.98%

III. MODIFICACIÓN, ADICION AL CONTRATO No. 4895851 DE 24 DE ABRIL DE 2023

Que el contrato No. CO1.PCCNTR. **4895851** cuyo objeto es: "***Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá"*,**se inicio el 27 de abril 2023,

Que al 30 de junio de 2022, atendiendo objetivos estratégicos del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA establecidos mediante Resolución No. 1399 de 2021. El centro minero ha entregado 2472 apoyos de alimentación a 100 aprendices, seleccionados mediante Resolución 572 y 598 de 2023, a la fecha hay 100 aprendices recibiendo este estimulo, para una Ejecucion física del 44,12% y una Ejecucion Financiera del 31.98%

Teniendo en cuenta las condiciones particulares del Centro Minero, ubicación en la zona rural, Vereda Morca de Sogamoso, y la necesidad de continuar brindando, las ayudas de alimentación a los aprendices que por su situación de vulnerabilidad e inseguridad económica lo requieren, enmarcado en la misión del SENA, a través del programa de estímulos referidos a los cupos de alimentación, los cuales busca suplir una necesidad básica de los aprendices de mayor vulnerabilidad como medio para promover su acceso a la formación profesional integral y potenciar su desarrollo social, humano y técnico, orientándolos al desarrollo de actitudes de excelencia.

Que, según la proyección de la ejecución de los recursos del contrato, el valor inicial pactado, no es suficiente para cubrir la demanda hasta el fin del periodo académico 2023 por lo que se requiere una adición por valor de $57.762.936,00.

Que se prevé continuar beneficiando a 100 aprendices, en la convocatoria de Apoyos de alimentación aprendices para el tercer y cuarto trimestre de 2023 hasta el día 15 de diciembre aproximadamente, el cual tiene un costo aproximado de $ 173.748.936,00

(CDP 2823) Valor Actual del contrato	**$ 115.986.000,00**	**100,00%**
Solicitud Adicion	**$ 57.762.936,00**	**49,80%**
Valor Total del contrato	**$ 173.748.936,00**	

Que en el rubro presupuestal 911142 C-3603-1300-14-0-3603025-02 (10) de Bienestar Aprendices fue adicionado prosterior a la apertura del presupuesto, por lo que existen recursos suficientes, para adicionar el contrato No.CO1.PCCNTR. 4895851 en la suma de $ 57.762.936,00 equivalente al 49,80% del valor total del contrato.

Que el parágrafo, del artículo 5o. de la Resolución 054 de 2018 del Sena que establece “No se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto”.

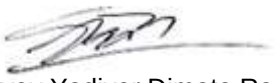
Conforme a lo anteriormente expuesto, esta supervisión recomienda al ordenador del gasto aprobar la ADICIÓN AL CONTRATO No.CO1.PCCNTR4895851 en la suma de $57.762.936,00, la cual no supera el 50% del valor inicial del contrato $ 115.986.000, para un valor total de $ 173.748.936,00 el cual contribuirá al cumplimiento de los objetivos menas del Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá y la misión de la entidad.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

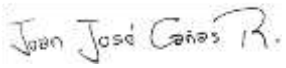
Cordialmente,



ELIANA CRUZ MORA
Profesional G2
Supervisora del Contrato CO1. 4895851 – 2023.



V°B° Harvey Yadiver Dimate Rodriguez
Subdirector Centro Minero – SENA Regional Boyaca



Reviso: Juan Jose Cañas Rincon
Juridico Cotratacion Centro Minero